

México D.F., 12 de Agosto de 2003

**A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
DEL RAMO HIPOTECARIO O INMOBILIARIO:**

Referencia: 37/2003

Asunto: Compromisos del Programa GPO

De acuerdo con el Programa de Garantía de Pago Oportuno que inició la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C con los intermediarios financieros inscritos en su registro, de tal forma que éstos obtengan recursos en el mercado bursátil y bancario para el financiamiento de la construcción de viviendas, se hace de su conocimiento que esta Sociedad podrá asumir compromisos al amparo del mencionado Programa, durante el presente ejercicio 2003, hasta por la cantidad de dieciocho mil millones de pesos.

Adicionalmente se les informa que el avance semanal de este programa estará publicado en la página de internet de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Atentamente

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Dr. Carlos Serrano Herrera

Director General Adjunto de Crédito